



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Comodoro Rivadavia, 06 de Mayo de 2020

VISTO:

La presentación realizada por la **Lic. Judith GARRIDO**, según Nota entrada a FCN, solicitando **dedicación exclusiva compartida**, en los términos de la Ord."C.S" N° 121/09, y

CONSIDERANDO:

Que se entiende apropiado dar curso a esta solicitud, en función de considerarse que la dedicación exclusiva posibilita al docente dedicarse con plenitud al desarrollo de las funciones universitarias sustantivas.

Que la **Lic. Judith GARRIDO** durante el ciclo lectivo 2020, se desempeña en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud en los cargos de Profesora Adjunta interino dedicación Simple en Psicología; Profesora Adjunta interino dedicación Semi-exclusiva en Investigación en Enfermería I y JTP interino, dedicación Simple en Práctica Integrada II, por lo que a tal efecto, se le puede otorgar lo solicitado.

Que se debe dar cumplimiento a la Ordenanza C.S. 121.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1º) Designar interinamente a la **Lic. Judith GARRIDO** (CUIL N° 27-18787598-1) como Profesora Adjunta con **dedicación exclusiva compartida**, a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2021.

Art. 2º) Establecer que la docente se desempeñará en esta Unidad Académica cumpliendo funciones como Profesora Adjunta en Psicología, Profesora Adjunta en Investigación en Enfermería I y JTP en Práctica Integrada II.

Art. 3º) La erogación correspondiente a lo establecido en el Art.1º de la presente se imputará en un 100 % al presupuesto de la Facultad de Ciencias Naturales.

Art. 4º) Solicitar al Consejo Directivo la ratificación de la presente resolución.

Art. 5º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION DFCNvCS N° 213/20


Msc. ANTONIA I. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.